

 <b>J.E.A. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.</b>	<b>POLÍTICA DE SST</b>		<b>JEA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.</b>
	Código: JEA-SST-P-001	Versión: 01	
	Fecha de aprobación: 02/01/2023	Página: 1 - 1	

**JEA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.** una empresa dedicada a brindar el servicio de construcción de edificios, es responsable de todas sus actividades dando énfasis en la prevención de riesgos, el cuidado de la salud, el ambiente, la relación sostenible con las comunidades y nuestros colaboradores. Por ello está comprometida a:

- 1) Cumplir con la normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo, aplicables a nuestras actividades garantizando las condiciones de seguridad, salud e integridad física, mental y social de los trabajadores durante el desarrollo de las labores en el centro de trabajo y en todos aquellos lugares a los que se les comisione en misión de servicio.
- 2) Capacitar y entrenar a todos sus trabajadores como medida de prevención y protección para promover una cultura de seguridad y salud en el trabajo, permitiendo la identificación y evaluación de riesgos y mejorando las competencias laborales de los trabajadores.
- 3) Cumplir con el compromiso de la protección de seguridad y salud en el trabajo para nuestros trabajadores de **JEA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C**
- 4) Garantizar la consulta y participación de los trabajadores y delegados en temas relacionados a la seguridad y salud en el trabajo de la organización.
- 5) Prevenir las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes ocupacionales de nuestros colaboradores, clientes, proveedores, visitantes, comunidad y otros que se encuentren bajo nuestra responsabilidad.
- 6) Evaluar y garantizar que toda situación peligrosa que se detecte en las operaciones, será tratada de manera inmediata o suspendida de ser necesario
- 7) Propiciar la mejora continua de nuestro desempeño en la prevención de riesgo, implementando un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través del cual se involucra a todos los trabajadores de la empresa en la identificación continua de los peligros y evaluaciones de sus riesgos para poder tomar oportunas y eficaces medidas para el control de los mismos.

LIMA, 02 de enero del 2023

  


---

**JOSÉ ALBERTO ESCALANTE AUQUI**  
**GERENTE GENERAL**  
**J.E.A. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.**